

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE ENERO DE 1925

NÚM. 772

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

Acto de afirmación monárquica y patriótica

La vergonzosa labor de desprestigio de la patria y del rey, que unos cuantos malos españoles han emprendido en el extranjero, al amparo de la impunidad que les aseguraba el hallarse ausentes de la nación y fuera de la acción de sus autoridades, ha tenido la virtud de remover y reavivar, aun en aquéllos que parecían tenerlos adormecidos, los sentimientos de patriotismo y monarquismo, provocando una explosión de entusiasmo patriótico, que se ha traducido en calurosas protestas, publicadas en la prensa, contra esas cobardes campañas de difamación, y en una entusiasta manifestación de simpatía y de amor a la monarquía.

Este homenaje tendrá forma concreta, el día 23 del actual, en que celebra el Rey su fiesta onomástica, en cuya fecha se reunirán en Madrid todos los alcaldes de España y comisiones de ayuntamientos y diputaciones, y agrupaciones de Unión Patriótica y otras que han anunciado su propósito de adherirse a esa manifestación.

Todos los alcaldes de Liébana asistirán personalmente a Madrid, para tomar parte en el homenaje. Así lo acordaron en la reunión celebrada en esta villa el día 12 del actual, bajo la presidencia del señor delegado gubernativo del partido de San Vicente de la Barquera y, en la actualidad, también de éste de Potes, comandante don Vicente Portilla, quien también recogió las firmas para el álbum que todos los alcaldes de España han de ofrecer al Rey, en dicho día.

Esta grandiosa manifestación que la nación entera ha de tributar al Rey, será la protesta más eficaz contra aquellas campañas difamatorias, y la demostración más evidente de los sentimientos monárquicos de España.

Las colonias montañesas, en América

Casi simultáneamente, hemos leído en los periódicos, las reseñas de las fiestas que la colonia montañesa ha celebrado en Buenos Aires y en La Habana.

Agrupada la numerosa colonia montañesa que reside en ambas importantes capitales, en dos prósperas asociaciones que las dos llevan el mismo nombre de «El Centro Montañés»; la de La Habana ha celebrado su décimo cuarto aniversario, y la de Buenos Aires, una de las brillantes fiestas que organiza para esparcimiento y solaz de sus asociados.

La colonia lebaniega, forma un núcleo importante

dentro de la gran familia montañesa en Cuba y en la Argentina, y algunos de sus miembros se destacan con gran relieve entre los elementos directores de dichas asociaciones.

El Centro Montañés de Buenos Aires, cuenta poco más de un año de existencia, y en él se fusionaron distintas asociaciones locales montañesas que antes existían, entre ellas «Liébana, en la Argentina», constituyendo ahora una sola asociación de vida próspera y pujante, que atiende no sólo al mutuo auxilio y socorro de los paisanos en sus necesidades, en sus enfermedades, sino a su instrucción y a su cultura, a su mejoramiento moral, a estrechar los lazos de relación y de amistad entre los montañeses que residen dispersos en la populosa metrópoli.

Entre los miembros directivos de la asociación, figuran nuestros paisanos, don Julián Fernández, don Julián y don Ramón Monasterio, don Braulio Santos y don Claudio Torre, que antes fué uno de los fundadores de «Liébana, en la Argentina», y luego uno de los organizadores de la nueva asociación, y ahora es el director e inspirador de la revista «Cantabria», órgano del Centro.

El 9 de noviembre, se celebró, con extraordinaria animación y concurrencia, una fiesta campestre en el «Parque Hotel» del poblado de Vicente López. Se dió a la fiesta el carácter de una romería montañesa.

A las siete y media, los socios del «Centro Montañés» y sus familias, se trasladaron en un tren especial al efecto preparado, desde la estación Retiro a Vicente López, en cuyo frondoso parque se distribuye la concurrencia, buscando cada uno sitio en consonancia con sus gustos y preferencias.

La banda de música, interpreta aires montañeses, y pronto se organizó un partido de foot-ball, cuyas incidencias sigue con interés gran número de aficionados; otros prefieren presenciar las carreras de cintas para señoritas que se verifican en otro lugar del parque; otros acuden a admirar la agilidad y destreza de los saltadores con pértiga, el salto pasiego; y también hay público para las carreras en sacos, y para el tiro al blanco.

A la hora de comer, el parque presenta un aspecto de simpática animación. Sobre el verde césped, se han tendido los manteles, y sobre ellos se va vaciando el contenido de las cestas, provistas de abundantes provisiones. En rededor, congrénganse las familias y grupos de amigos, y entre animadas charlas y mutuos obsequios que se cruzan de mesa a mesa, transcurre la hora de la comida.

Seguidamente se reanudan los festejos, y toda la tarde hubo música, baile a estilo montañés, juego de bolos y partidos de foot-ball.

El juego de bolos, el típico deporte montañés, despertó gran interés. El primer premio se le llevaron los de Torrelavega, el segundo los de Liébana, con los jugadores señores Campollo y Rodríguez.

El tiempo se deslizó rápidamente y llegó la hora del regreso, que se hizo entre cánticos y tonadas montañesas, quedando todos altamente satisfechos de la fiesta, felicitando a la comisión organizadora por el éxito, y deseando se repitan estas romerías, que además de proporcionar un día de grato descanso y esparcimiento a quienes viven sujetos a un intenso trabajo, sirven también para estrechar lazos de fraternidad entre todos los hijos de la Montaña.

La fiesta del «Centro Montañés» de La Habana, tuvo lugar el 29 de noviembre en los jardines de La Tropical, y también revistió los caracteres de fiesta montañesa.

Desde el domicilio social se dirigió vistosa cabalgata, en la que formaban numerosos automóviles y grupos de danzantes, que iban ejecutando las clásicas danzas, cruzando las calles de la ciudad, en las que el público se detenía a contemplar la vistosa comitiva, hasta llegar a La Tropical.

El banquete, al que asistieron más de 600 comensales, fué presidido por el ministro de España en Cuba, quien tenía a su derecha al presidente del Centro, nuestro ilustre paisano don Elías Rada.

A los postres, el señor Rada pronunció un elocuente discurso, en el que después de dirigir un saludo a la hospitalaria Cuba, hizo, a grandes rasgos, historia de la obra del «Centro Montañés», anunció los proyectos que la Directiva tiene en estudio, figurando, entre ellos, como el principal, el de la adquisición o construcción de un edificio social para el Centro, y terminó dando a todos las gracias por su cooperación al mayor éxito de la fiesta.

A continuación, habló también elocuentemente otro lebaniego, nuestro paisano don Simón Cabo, que hizo atinadas observaciones sobre la marcha, desarrollo y prosperidad del «Centro Montañés».

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Por la tarde se celebró la clásica romería, a la que se calcula que asistieron unos 4.000 hijos de la tierra, que con sus bailes y cánticos regionales, prestaron extraordinaria animación a los frondosos jardines de La Tropical.

La Junta Directiva, y especialmente su digno presidente el señor Rada, recibieron muchas felicitaciones por el brillante éxito de la fiesta.

LAS MULTAS POR LAS ALQUITARAS

A la actitud de los viticultores lebaniegos, solicitando ponerse dentro de la ley, declarando la posesión de las viejas alquitaras heredadas de sus antepasados y solicitando autorización para elaborar aguardiente al amparo de lo que dispone la Ley de Alcoholes, tan pronto como las viñas reconstituídas, después de su pérdida total por la filoxera, se hallaron en estado de producir una cosecha de relativa importancia, respondió la administración de aduanas, imponiéndoles la multa de 500 pesetas por cada al-

quitara declarada; y aunque esa multa es el mínimo de las que señala la Ley de Alcoholes, para la mayor parte de los multados representaba la ruina, y todas juntas ascendían a cerca de 60.000 pesetas, que era una cantidad de importancia para Liébana.

Como después de haber manifestado los viticultores lebaniegos a la administración de aduanas sus deseos de declarar sus aparatos y antes de haberles sido impuestas las multas, se publicó en la Gaceta del 8 de octubre, el nuevo Reglamento de Alcoholes, en cuyo artículo 182 se dice: «Incurrirán en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajará de 500 ni podrá exceder de 10.000 pesetas: 1.º Los que al publicarse este Reglamento poseyeran alambiques o aparatos de fabricación y no los tuvieren declarados», era evidente que los viticultores lebaniegos no habían incurrido en falta reglamentaria, pues al publicarse el Reglamento, habían declarado sus aparatos o manifestado sus deseos de declararlos.

Con este razonamiento como base principal, reclamaron los multados contra la multa impuesta ante la junta arbitral, y los días 2, 3, 5 y 7 de enero actual, fueron los señalados para la celebración de los respectivos juicios ante dicha junta.

Asistieron al juicio, llevando la representación de los viticultores lebaniegos, el diputado provincial don José María de Bulnes; y todos los alcaldes de Liébana: el de Potes, don Vicente María del Arenal; el de Cabezón de Liébana, don León Fernández Cavada; el de Camaleño, don Juan Alonso; el de Cillorigo, don Cipriano Briz; el de Pesaguero, don Juan Antonio González, y el de Vega de Liébana, don Gervasio Cuesta. También asistieron en concepto de testigos, el ex presidente de la Diputación Provincial, don José Antonio Quijano; el primer teniente alcalde de Potes, don Cástor del Río, y el propietario, don Mariano Palacios.

Los señores Quijano y Bulnes, declararon que el día 2 de septiembre se presentaron al señor delegado de Hacienda, manifestando el deseo de los viticultores lebaniegos de declarar sus aparatos de destilación y de solicitar autorización para elaborar el aguardiente, dentro de las disposiciones de la ley, y que dicho señor delegado de Hacienda, les dirigió a las oficinas de aduanas, en las que, y ante el oficial encargado de la sección de alcoholes, reiteraron dicha manifestación. Dicho oficial les dijo que el alcalde de Potes debía enviar una solicitud, pidiendo autorización para la elaboración de aguardiente por los cosecheros al señor administrador de aduanas, y que tan pronto como se recibiera, él mismo vendría a Potes para, sobre el terreno, buscar solución al asunto. La solicitud del alcalde de Potes, se envió el 8 o el 10 de septiembre, y como transcurrieron más de 20 días sin que se presentase aquí ningún funcionario de adua-

nas, ni se recibiera comunicación alguna, y los cosecheros daban prisa, pues ya se habían comenzado las operaciones de vendimia, una comisión formada por el delegado gubernativo don Benito González Unda, el alcalde de Potes, don Vicente del Arenal; el primer teniente, don Cástor del Río, y el propietario don Mariano Palacios, marchó a Santander para insistir ante el administrador de aduanas en la petición de los cosecheros y, nuevamente, se les ofreció que a los dos días vendría un funcionario de aduanas para autorizar la elaboración del aguardiente en los aparatos declarados. Aún transcurrieron varios días sin que viniera dicho funcionario, y el señor delegado gubernativo tuvo que telegrafiar al señor Administrador de aduanas, haciendo presentes los perjuicios que se irrogaban a los cosecheros y recomendando la urgencia.

Y entonces fué cuando vino el oficial de aduanas, señor Puig, que autorizó la elaboración de aguardiente a los cosecheros, en los aparatos previamente declarados y en el local, al efecto, designado.

Terminada la elaboración del aguardiente, volvió el señor Puig acompañado de un teniente de carabineros y procedió a precintar los aparatos.

Los poseedores de alquitaras de los demás Ayuntamientos, también habían manifestado sus propósitos de declarar sus aparatos y los alcaldes tenían ya una relación de todos ellos, y de acuerdo con el oficial de aduanas y de carabineros, fijaron el día que habían de ir a cada Ayuntamiento, en cuyo día, los poseedores de alquitaras presentaron éstas en el Ayuntamiento para que allí mismo fueran precintadas, y otros las sacaron a la carretera, para evitar a aquellos funcionarios la molestia de subir a los pueblos distantes, y sólo en algún caso, tuvieron que personarse en casa de los poseedores.

En el acto del juicio, al que también asistieron el oficial de aduanas señor Puig y el teniente de carabineros, éstos sostuvieron la procedencia de la multa, invocando su carácter de descubridores. Como tales descubridores, y no habiendo denunciante, tendrán derecho a las dos terceras partes de la multa, o sea a la no despreciable cantidad de cerca de 40.000 pesetas.

Descubridor es el que encuentra o averigua lo que está oculto o desconocido, pero en el caso presente ¿qué descubrieron esos funcionarios, si fueron los mismos poseedores los que, espontáneamente, hicieron la declaración y presentaron las alquitaras?

Creemos que es peligroso y hasta inmoral, que los funcionarios del Estado tengan participación en las multas o penas pecuniarias que se impongan a los infractores, y no sabemos qué razón puede existir para que, en unos casos, la ley lo prohíba terminantemente, y en otros, lo autorice. Si es para estimu-

lar el celo y diligencia de los funcionarios en el cumplimiento de su deber, resulta depresivo para éstos; pudiera únicamente hallarse justificada en algún caso particular, cuando el descubrimiento o la aprehensión se hiciera con riesgo del funcionario, o realmente constituyera un trabajo extraordinario, como premio o recompensa, pero no como regla general. Ello pudiera dar lugar, en algunos casos, a que la ley se interprete y aplique en sentido desfavorable para el contribuyente.

Cuando enviamos estas cuartillas a la imprenta, aún no se conoce el fallo de la Junta arbitral, pero esperamos, por que lo creemos de justicia, que sea favorable a los viticultores lebaniegos.

Que se le aplique la ley

Si lo que de público se dice por ahí, fuera cierto, revestiría el hecho tal gravedad que caería bajo la sanción del Código penal.

Es el caso que, desde los últimos días de noviembre, se está desarrollando en Liébana, en el ganado de cerda, el llamado *mal rojo*, siendo muchos los animales que han muerto a consecuencia de la enfermedad.

Esto, además de la pérdida de importancia que dado el precio que había alcanzado el ganado de cerda, representa para el pobre labrador a quien se le mueren dos o tres cerdos, supone un gran quebranto para la riqueza general del país, pues la existencia de la enfermedad retrae a los compradores, y viene la paralización de las ventas y, como consecuencia, la baja de los precios.

El *mal rojo* fué traído a Liébana, donde actualmente no existía esa enfermedad, por unos cerdos que en un camión trajo el lunes 24 de noviembre, del concejo de Rivadaveda, un industrial desaprensivo que a trueque de ganar o de no perder unos cientos de pesetas, no tuvo inconveniente en causar la ruina de muchos infelices labradores, y en ocasionar una pérdida considerable a una región entera.

El inspector municipal de Higiene pecuaria, ha denunciado el hecho al señor gobernador, y es de esperar que se haga sentir el rigor de la ley, al desaprensivo industrial.

¿Se pierden las viñas americanas?

Esta interrogación que se formulan a sí mismos la casi totalidad de los viticultores, me ha sido hecha por un muy querido familiar mío, y este hecho, unido a la trascendencia del asunto, mueve mi pluma para dejar consignado, en forma concisa y clara, el estado de este asunto en el momento actual.

Como el tema es extensísimo, procuraremos sintetizar; mas para mejor comprensión de nuestros lectores, hemos de exponer previamente una serie de hechos y datos que juzgamos imprescindibles.

La filoxera es un parásito que produce la muerte de la cepa

por destrucción mecánica de sus raíces, sin que determine enfermedad alguna por infección o desorganización de tejidos.

Como consecuencia de este hecho indudable, se defienden más las cepas vigorosas, las que están plantadas en terreno fértil y aquéllas a quienes se cultiva bien y se abona abundantemente.

Al aparecer la plaga en Europa y una vez descubierta la causa eficiente de ella, los técnicos observaron que las vides silvestres que vegetaban en América, tenían el parásito en sus raíces, pero esto no se manifestaba en la vegetación de la planta, que era normal.

De estas observaciones, no sólo comprobaron que se defendía la vid silvestre, por la dureza de sus raíces, sino por la mayor facilidad que tenía de emitir nuevas raíces, y esto determinó, por así decirlo, el remedio contra dicha plaga.

Habiase dado un paso de gigante en la solución del asunto (pues no existe medio práctico alguno para combatir la filoxera) y quedaba sólidamente comprobado, que las raíces de las vides americanas, resistían la plaga sin detrimento de su vegetación, y surgió la idea del ingerto, fundado científica y prácticamente, en que sus raíces podían funcionar normalmente a pesar del parásito, y teniendo presente que el ingerto es, en el reino vegetal, lo que el cruzamiento, en el animal, pues ambos fenómenos mejoran los productos. Quedaba por comprobar si dichas vides tenían la aptitud suficiente para que sobre ellas fructificaran las viníferas europeas, que son las que dan o producen la uva.

No fué este asunto muy sencillo, pues, como detalle curioso, se observó que la variedad americana denominada «Vitis Cordifolia», no experimentaba ataque alguno de la filoxera, pero ingertando sobre ellas las variedades europeas, éstas no daban fruto.

Este hecho determinó a los ampelógrafos (1) a hacer cruzamientos entre las diferentes variedades americanas, para obtener productos o porta-ingertos sobre los que fructificaran bien las viníferas, buscar afinidad o coincidencia de desarrollo entre la planta americana y la europea, etc., etc.

Por este motivo las vides americanas son de nombre compuesto: Rupestris-Lot, Riparia-Rupestris, etc., etc.

De este modo quedó creado el gran grupo de porta-ingertos Américo-Americanos, o sean en los que han intervenido en su formación especies de vides americanas únicamente.

Este grupo tiene como características generales, su rusticidad, el *máximum de resistencia a la filoxera* y algo disminuídas las otras cualidades.

Como el afán de perfeccionarse es condición humana (por lo menos en lo material) y viendo ciertos defectos en el grupo de porta-ingertos Américo-Americanos, surgió la idea de nuevos cruzamientos, que perseguían como finalidad obtener un porta-ingerto que tuviera la resistencia a la filoxera de las vides silvestres americanas y la fructificación de las cepas antiguas, y para ello hicieron hibridaciones o cruzamientos de las variedades antiguas cultivadas en Europa, con las Americanas, formándose el otro grupo de porta-ingertos denominado Franco-Americanos.

Ocupando la cúspide de este grupo, figuraron los *productos directos*, que eran variedades que se reproducían por estaca y daban fruto *sin necesidad de ser ingertadas*, pero hoy día no tienen más importancia que la histórica.

(1) Especializados en el estudio de la vid.

Este grupo de Franco-Americanos, al que pertenecen el Mourvedro-Rupestris y los Aramones números 1 y 2, etc... se caracterizan por una mejor fructificación, pero tienen mucha menos resistencia a la filoxera.

En otro artículo continuaremos la exposición de este asunto.

DR. JOSÉ MARÍA ERENAS

De la Cámara Agrícola Oficial de Ávila.

Cebreros, enero de 1925.

Hablando de la luna

Es natural en el hombre el deseo de saber, aun cuando no siempre sea eficaz la voluntad de estudiar. Mas, ésta supuesta, la generalidad de los mortales, si dispone de tiempo, carece de medios; si no, de ambas cosas a la vez. De ahí, la dificultad de satisfacer su innata curiosidad, por otra parte, digna de alabanza. Pongo por caso a Juan el de mi pueblo, entre otros muchos Juanes.

—Dicen que hay hombres en la luna, ¿será verdad?

—Pues... lo más probable, es que si hay hombres haya también mujeres... Pero, ¿a quién has oído que yo hiciese un viaje a la luna para verlo?

—No quiero decir que lo haiga visto; pero como ustées leen papeles... ¡Yo qué voy a saber, si no jago más que estillas!

Tiene razón, Juan. Y si quienes habiendo leído algo, para saber muy poco, contestásemos a sus preguntas con una sarcástica carcajada, sería manifestar que mayor la merecíamos nosotros. Vamos por esta vez, sin poner cátedra de maestros, a satisfacer la curiosidad de Juan, que no lee libros ni revistas.

Pues bien, Juan, está demostrado por la ciencia, que en la luna no hay habitantes. Y no sólo no hay seres racionales, sino que ni perros, ni gatos, ni árboles, ni plantas, ni peces de colores. Y no los puede haber, porque la luna carece de atmósfera, que así llamamos a una masa de aire que rodea nuestra tierra, y que, así ésta como aquélla, necesitan para cobijar a seres vivientes.

Pero no es este solo el inconveniente, con serlo bastante, para que no haya vida, sino que en la hipótesis de que la hubiese, verás que líos nos armábamos. Yo quisiera, por un milagro, verte en la luna (no en los cuernos ¿eh?) con todo lo que aquí te rodea. ¿A qué hora te levantarías, suponiendo fueses tan madrugador como en la tierra? ¿Te regirías por los gallos como acostumbras? ¡Ay, amigo Juan! Donde no hay atmósfera falta el medio de transmisión de los sonidos, y así se desgañitase el gallo, no le oirías, aun cuando le tuvieses dentro de la almohada. Ni oirías el dulce cantar de los malvíses, ni el alegre balar de los corderos, ni las graciosas tonadas de las pastoras. Qué triste ¿verdad? Pues las mujeres perderían hasta el instinto de la belleza, que ya es perder, porque el color allí no existiría; y a la más presumida la sería igual la tela de color celeste, que la rameada de rojo y gualda. ¡Pobrecitas! ¡Con lo fanfarrona que va por ahí tu mujer porque lleva medias de color lagarto!

En cambio, no se la pegarías a la mujer como haces acá, en la tierra. Cuentan que, cuando llama a las gallinas para darlas grano, aprovechando la ocasión de abrir cierta puerta, cuya llave guarda, acudes con una jarra diciendo: «Aquí está el pollu». ¡No estás mal pollo, no!... Pero allí no te habían de servir esas tretas, porque no oirías el pi-pí...pi-pí... argentino de tu mujer.

Otra de las consecuencias de la falta de atmósfera, Juan, será el cambio brusco de temperatura, y ya sabes por expe-

riencia, que aquí, donde apenas oscila unos cuantos grados, es suficiente este cambio para mandar de viaje a muchos que no quisieran. Ahora fijate bien. Los días lunares son catorce veces más largos que los nuestros, o sea, que el sol alumbra a la luna catorce días sin interrupción; casi medio mes seguido. Y como decimos que no hay atmósfera, le sigue que no tendrás una nubecilla que te defienda de los ardores del sol. Te veo frito, Juan, o mejor dicho, derretido como la nieve en una caldera hirviendo. Y nos asombrábamos de los calores de este verano. ¡De qué poco se asusta uno!

Mas luego viene la recompensa. Aguanta como puedas esos catorce días de sol continuado y espera a la noche. Naturalmente, catorce veces más prolongada que la de la tierra. El termómetro descenderá rápidamente a más de *doscientos sesenta grados* bajo cero. ¡Sopla! A diez grados damos aquí diente con diente, y a menos de la mitad, también. ¡Como se te pondrá la ropa, Juan! De seguro que inservible.

Ya ves como es imposible la vida en la luna, por que, a menos calcular, resulta una diferencia de temperatura de más de *trescientos cincuenta grados* entre la máxima del día y la mínima de la noche. Si Sancho Panza cuando subió a ver las cabrillas, según él contaba, se llega a la luna—más baja que aquéllas, por supuesto—al instante se hubiese visto libre de aquellos animalitos que le atormentaban las corbillas. Es un buen insecticida el país ese.

Como que los biólogos han deducido de sus investigaciones modernas que las esporas o gérmenes de las plantas, no pueden resistir los rayos ultravioleta que el sol produce, y que no llegan a la tierra, gracias a la atmósfera de que hemos hablado; pero que arlean de firme a la luna que carece de ella. Y por fin, hoy la ciencia dispone de lentes tan potentes que, con la mayor facilidad, verían en la luna objetos de menor tamaño que la iglesia de Potes, de manera que se debe desear todo temor de que los sabios puedan engañarse. Dígolo porque tiempos hubo, en que algunos atribuían a la vegetación de la luna los cambios de tonos de la luz que observaban en ella, a medida que el sol ascendía sobre el horizonte.

Mas ya que no sea posible la vida, ¿se podrá realizar un viaje a la luna?

Eso ya lo examinaremos otro día, Juan, mientras tanto duerme tranquilo.

CARLOS FERNANDEZ

COSAS DE LA EMIGRACIÓN

La emigración, en la actualidad, es nociva en todos sus diversos aspectos. Quita a la tierra y a la industria brazos indispensables para sus labores respectivas y viene, después, una consecuencia que ya, en nuestra hermosa Liébana, está surtiendo efecto: en algunos pueblos hay que abandonar tierras porque no hay quien las trabaje.

Esto es naturalísimo; continuamente están saliendo de los pueblos, jóvenes de ambos sexos para América, y el campo se arruina, la poca gente que queda es incapaz de atender todos los trabajos que se le acumulan.

El problema se agrava de una manera alarmante, y llegará un momento en que su solución se haga casi imposible.

A varias causas obedece el movimiento emigratorio, pero hay una muy importante y muy original: el rehuir el servicio militar.

Se tiene un concepto tan equivocado de lo que es el servicio militar, que no tiene otra explicación más que la ignorancia.

Hay personas que al ver ir para el servicio a un familiar, se alarman y acongojan como si fuese al peor lugar del mundo o en la muerte, cuando, en realidad, van a pasar una tempo-

rada a la ciudad sujetos con la disciplina militar, que evita hagan excesos de ningún género.

Van a la ciudad, la conocen, que muchos jamás la habrán visto, se instruyen, tienen dinero sin trabajar, excelente alimentación y se les trata con toda clase de consideraciones, ¿se quiere más?

Aún en estado de guerra y encontrándose las tropas en Marruecos luchando continuamente, mueren más, muchos más en sus casas y en América que en la guerra.

Los jóvenes vuelven del servicio mejorados, la mayor parte de las veces, con más distinción, con más cultura, en una palabra, con más «mundo». ¿Dónde está la causa de rehuir el servicio de las armas y lanzarse por el mundo al azar?

¡Cuántos, lastimosamente, por no servir al rey van a servir a la república!

Hay testimonios de que muchos españoles huyen de su nación, al verse obligados a ir al servicio y, después, en América, para no morir de hambre, se ven en la triste precisión de servir a cabecillas revolucionarios, que hacen de ellos carne de cañón, colocándolos en primera línea en cualquier discordia de las que tan frecuentemente estallan allí. Y los que se negaron a servir a su patria, mueren defendiendo asalariados a una bandera que no conocen.

Eso es todo. Huir de su suelo únicamente por evitar el servir a la nación, es denigrante.

El deseo de mudar de posición y mejorarla, es laudable, mas para ello es preciso llevar la convicción de que hay probabilidades de hacerlo.

Lo demás es aventurarse en condiciones desfavorables, como acontece a nuestro labrador.

Vivir en el campo tranquilamente, es preferible a la agitada vida de las ciudades. En éstas, el joven se engolfa en un ambiente viciado que trunca su felicidad. En cambio, sujeto al servicio militar, su vida es más metódica y muy distinta a la del que está completamente libre.

Por lo general, el instinto sagrado de la buena madre, vislumbra los peligros que acechan al hijo lejos de su hogar y de su familia, y por eso mismo suele ser ella enemiga de la emigración.

En uno de sus amenos relatos, B. Hompanera, nos presenta a una madre en el lecho de la muerte, donde las palabras toman un aspecto trágico y real; exhortaba la madre a sus hijos con estas hermosas palabras: «Vivid, hijos míos, siempre junto al sepulcro de vuestros padres; no queráis habitar en las ciudades, porque se pervertirán vuestras costumbres; contentaos con el pan duro y negro de nuestra tierra, y moriréis tranquilos como vuestra madre».

Hay una creencia muy generalizada que dice: las riquezas, en América; hay otra que es más cierta y más segura: las riquezas, en el trabajo. No importa que éste se haga aquí o allí, eso es indiferente, lo principal es que se trabaje, y fuera del trabajo, el dinero es un robo.

La riqueza y el bienestar lo obtiene cada uno en su esfera. Nada de quiméricas ilusiones que empobrecen y aniquilan al individuo y a la nación. Con un gobierno como el que hoy nos rige y con un monarca intachable, hay que trabajar confiados por el bienestar nacional.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES

Sindicato Agrícola Lebaniego

Avisamos a los socios del Sindicato Agrícola Lebaniego, que tenemos existencia de maíz, harina y harinilla.

También se avisa que, para el último domingo del próximo febrero (salvo variación), se celebrará la asamblea general, como todos los años, y se rifarán varios sacos de semillas entre los socios asistentes.—El Presidente, *Angel Gutiérrez*.

El día de Reyes

¡Qué hermoso es el día de Reyes! ¡Qué hermoso es el día de Reyes, en Liébana! Bandadas de niños recorren las puertas buscando un aguinaldo que, manos generosas, pobres muchas veces, depositan con alegría en saquitos y fardelas, que los niños abren con afán, las manzanas, las nueces, el pedazo de pan, en ocasiones; no falta tampoco la perrilla en las casas ricas que se complacen en llenar los saquitos de todos con grandes puñados de distintos frutos. Con qué alegría marchan echando un viva sincero a los que tanto los obsequian y con tanto gusto y buena voluntad.

Qué hermoso es el día de Reyes. Hombres vigorosos, endurecidos en el cuerpo por el trabajo incesante, que durante tantos años ha procurado el sustento a sus familias y en el alma por las pruebas continuas a que en la vida se ve sometida, se arrodillan y adoran con profunda devoción al Niño Dios, y no uno ni dos; todos, todos los vecinos del pueblo, después de rezar el santo rosario como lo hacen los demás días festivos.

¡Qué hermoso es el día de Reyes, en Liébana! En el que los pueblos enteros, con sus piadosas y sufridas mujeres, con sus niños y con sus hombres se postran ante el Rey Niño, rivalizando todos en piedad y humildad, hermosísimas virtudes que ha querido Dios conservar en esta bendita comarca, para que sus hijos lo sean suyos, para que sus inteligencias se dobleguen a su verdad y sus corazones a su ley, a pesar de las acometidas del mundo, del demonio y de la carne.

¡Qué hermoso es el día de Reyes! en que el Niño Jesús con su cunita, nos habla de caridad, de desprecio del mundo y amor al paraíso, de humildad suma en medio de los odios, de la ambición de bienes y honores, y de la soberbia del mundo y de los mundanos que no conocen más luz que su razón, ni más ley que su capricho.

Qué hermoso es el día de Reyes entre mis queridísimos paisanos, que han sabido conservar la religiosidad que les hace grandes a mis ojos, precisamente por que se arrodillan ante Dios y le adoran con el cuerpo y con el alma.

¡Lebaniegos! sois religiosos y humildes y poseéis el cimiento y la ayuda necesaria para levantaros y construir el hermoso edificio de vuestra santificación y morir en la gracia del Señor.

RICARDO DIAZ CUEVAS

De los Valles

Vendejo

Varias noticias.—Después de haber cumplido el tiempo reglamentario en el servicio militar, han llegado con salud a sus queridos hogares, varios jóvenes de este Ayuntamiento, correspondientes a la quinta del 21, y procedentes de Melilla, Larache, etc. Mucho nos alegramos de la feliz llegada de tan valientes defensores de la patria.

Con tal motivo, el joven de este pueblo Froilán Gómez Robledo, tuvo la inefable dicha de poder abrazar, aunque en el lecho del dolor y en estado gravísimo, a su desconsolada y solitaria madre, para quien deseo un pronto y total mejoramiento.

—(o)—

La noble y simpática señora, doña María del Rosario Rojo Gil, queridísima esposa de mi antiguo y consecuente amigo

don Francisco Roldán, inteligente representante de la bien acreditada farmacia de San Salvador de Cantamuga (Pernía), anticipó los aguinaldos a su referido esposo con un hermoso y robusto infante, (primer fruto de su felicísimo matrimonio), que, con toda felicidad dió a luz, el día 26 de diciembre. Doy la más fraternal enhorabuena a tan afortunados y jóvenes esposos, y deseo para su tierno vástago, todo géneros de venturas en este valle de lágrimas y miserias. (¡Cuidado, amigo Paquito, con los aromáticos vegueros del bautizo!)

—(o)—

Ha contraído matrimonio, el día referido 26, en la iglesia parroquial del pueblo de Caloca, la apreciable joven del mismo, María Pérez Bravo, con el joven de la villa de Potes, Bernardo Díez Cuevas. Que tengan muchas felicidades en su nuevo estado.

—(o)—

También contraerán matrimonio en dicho pueblo de Caloca, en breve plazo, las simpáticas jóvenes del mismo, Vicenta Vejo Puente y Josefa Fuente y Fuente, con los apreciables jóvenes, Inocencio Moreno Díez y José Velarde Ruiz, de Vidrieros (Palencia) y Lomeña, respectivamente. Que sea enhorabuena.

—(o)—

Después de pasar al lado de sus familiares las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, han vuelto a sus destinos los estudiantes y aserradores de todos estos pueblos, a quienes deseo mucha salud en la nueva campaña que vuelven a emprender.

—(o)—

En los primeros días de este mes y año, salieron para incorporarse a su correspondiente zona militar, a aprender la instrucción, y luego ingresar en sus correspondientes cuerpos, los jóvenes de este distrito de la quinta del 24, que por suerte les correspondió.

Dios les dé mucha salud y buena suerte en el tiempo que lleven defendiendo la bandera de la patria, para que, (deseando los libre la suerte de ir a Africa), les veamos regresar lo antes posible al seno de sus queridas familias, que buena falta les harán.

VELARDE

De Vega de Liébana

Sensible despedida.—Generalmente, cuando se tiene el convencimiento de cesar pronto en el desempeño de un cargo, se trabaja ya en él sin ilusión, por que al futuro cesante le falta el estímulo de poder llegar a ver sus esfuerzos coronados por un éxito seguro, existiendo siempre la duda de si aquellos últimos trabajos resultarán inútiles, si la persona encargada de relevarle, no continúa la obra empezada con la misma fe y entusiasmo con que se inició; y en verdad, se necesita una vocación extraordinaria, unida a un celo sobrenatural por el cumplimiento del deber, para sustraerse de esta regla general.

Pues bien, esta vocación y este celo nada vulgares puede asegurarse que los posee el ilustrado sacerdote, don Abel Otero Lucio; quien, después de haber obtenido por oposición la plaza de beneficiado organista de la colegiata de San Isidoro, de León; continuó hasta el último momento, esforzándose en cumplir con su deber y complacer a sus feligreses lo mismo que si hubiera hecho ánimo de continuar dirigiendo nuestras conciencias por espacio de muchos años, y debido a ello, se celebraron en esta parroquia de La Vega, los actos del culto propios de la pascua de Navidad, (misa del gallo, villancicos, etc.) con tal esplendor y solemnidad, que nunca los nacidos habían visto en la iglesia del pueblo cosa igual. A estos cultos, asistió también gran número de forasteros, atraídos por la fama de que se había hecho merecedor dicho sacerdote y todos admiraban que pudiera llegar a hacerse tanto con tanta escasez de medios.

Fué una verdadera lástima que la alegría que suele reinar en tales actos, se viera turbada por el profundo sentimiento que se veía reflejado en el semblante de los fieles, por saber que aquella fiesta era la última que aquel su amantísimo padre espiritual pasaba al frente de esta parroquia, y... efectivamente, en la misa mayor de dicho día de Navidad, se despidió de sus feligreses, los cuales, en su inmensa mayoría, escuchaban enternecidos las últimas amonestaciones de quien, con tanto acierto, había sabido atraerlos cariñosamente hacia el camino del bien, por el corto espacio de ocho meses.

A los pocos días, subió para León a posesionarse de su nuevo destino, en el que todos los que hemos tenido el honor de ser sus feligreses, le deseamos que sea enteramente feliz y puede estar seguro de que este breve lapso de tiempo que pasó entre nosotros, permanecerá en nuestras memorias, mientras vivamos, y de que su nombre será aquí frecuentemente pronunciado con el respeto y la veneración a que se hizo acreedor.

Por no hacer demasiado pesada esta crónica, que considero seminecológica por el efecto que en mí produce la ausencia de tan buen amigo, no me detengo a enumerar los relevantes servicios que prestó al frente de esta parroquia, y además, porque bien claro lo publican el estado a que llegó bajo su dirección, la asociación de Hijas de María, la reparación de la capilla de San Antonio, etc.

Para sustituirle, ha sido nombrado don Silvano Pérez, de quien no me atrevo en tan pocos días a emitir juicio alguno, si bien parece que entra con pie derecho. Que Dios le ilumine para que pueda desempeñar con acierto su sagrado ministerio entre nosotros y hacerse digno del cariño filial que aún profesamos a su antecesor, es el ferviente anhelo de

Peñarrubia.

Inauguración de una escuela.—El día 8 del actual, tuvo lugar en Piñeres, la inauguración de la nueva escuela, creada recientemente en dicho pueblo. Al acto, asistieron el señor delegado gubernativo del partido, don Vicente Portilla; el señor inspector de primera enseñanza, don Víctor Serna Espina, y don Ciriaco Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela e hijo de este valle.

Después de la bendición del nuevo local, por el señor cura párroco don Francisco Cosgaya, hicieron uso de su elocuente palabra, los cuatro señores expresados, que estuvieron a cual más elocuente. En balde creo decir, que asistieron todas las autoridades del valle y los maestros del mismo con sus discípulos, habiendo sido todos obsequiados con una exquisita comida.

En resumen, que fué una simpática fiesta y una nota para la historia del pueblo de Piñeres.

Licenciados.—Procedentes de Marruecos, donde pasaron los tres años del servicio militar, han llegado a su pueblo de Cicera, los jóvenes Ciriaco Salceda y Eduardo Madrid.

Nota necrológica.—Confortada con los auxilios espirituales, ha dejado de existir, en su pueblo de Cicera, la caritativa señora, doña Feliciano Lamadrid Lastra. Fué, la hoy difunta, una vecina ejemplar, dotada de exquisitas virtudes, que la hicieron conquistar el cariño y respeto de cuantos la tratamos. Descanse en paz, la que piadosamente pensando, habrá encontrado el premio que Dios guarda para las almas buenas.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes, 12 de enero.

Trigo, 11,50 pesetas el cuarto.
Maíz, ídem ídem ídem.
Centeno, 9,50 ídem ídem.
Cebada, 9 ídem ídem.

Garbanzos, 8,50 ídem emina.
Legumbre, 3,25 ídem ídem.
Habas, 3,50 ídem ídem.
Fréjoles, 8,50 ídem ídem.
Patatas, 4 ídem arroba.
Queso picón, 7,50 ídem kilo.
Jamón fresco, 3,75 ídem ídem.
Huevos, 2,50 ídem docena.

—(o)—

Terminadas las vacaciones de Navidad, han marchado, a continuar sus estudios, los jóvenes lebaniegos, a los que deseamos mucho aprovechamiento y buenas notas en junio.

—(o)—

Acompañado de su bella hija, estuvo breves horas en esta villa, el digno delegado gubernativo del partido de San Vicente de la Barquera, y, actualmente, encargado también de éste, el comandante de Infantería don Vicente Portilla.

—(o)—

A continuar sus estudios en la Escuela de Comercio de Santander, ha marchado la bella señorita, de Turieno, Laura García Llorente.

—(o)—

Aprovechando la circunstancia de hallarse en Santander todos los alcaldes de Liébana, con motivo de haber asistido a los juicios administrativos de las multas impuestas a los poseedores de alquitaras, solicitaron ser recibidos por el señor Gobernador, a quien saludaron y ofrecieron sus respetos, acompañados por el diputado provincial por este distrito señor Bulnes. El señor Oreja Elósegui, ofreció venir a Liébana, cuya región deseaba conocer.

El día 11 del actual, falleció, en esta villa, a los 24 años, el joven Jesús N. Fernández, que hacía pocos días había llegado a su casa, cumplido su tiempo de servicio militar.

A sus afligidos padres don Epifanio y doña Asunción, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Pasan de cincuenta las autoridades de la comarca, que se han adherido a la exposición que conocen los lectores de LA VOZ, y que se incluía en el número anterior.

El iniciador, don Ricardo Díaz y Cuevas (Perrozo), suplica a los que falten de adherirse, lo hagan cuanto antes por carta; o el lunes en Potes, y a los presidentes, vayan llenando pliegos con las firmas de todos sus vecinos, casa por casa, y firmando a ruego por los que no sepan firmar, incluyendo tanto a los hombres como a las mujeres.

La única modificación que se ha introducido, es la de ajustarse en absoluto a la ponencia de los estudiantes católicos, que comprende tres años de Bachillerato previo a todos los servicios y carreras del Estado, con exámenes al fin de los mismos.

—(o)—

Con el nombre de Amparo, ha sido bautizada en esta parroquia, el día 10 del actual, la hermosa niña que el día 5 había dado a luz la señora doña Amparo Otero, distinguida esposa de nuestro amigo el médico titular de Vega de Liébana, don Juan Fernández Huidobro. Sea enhorabuena.

Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

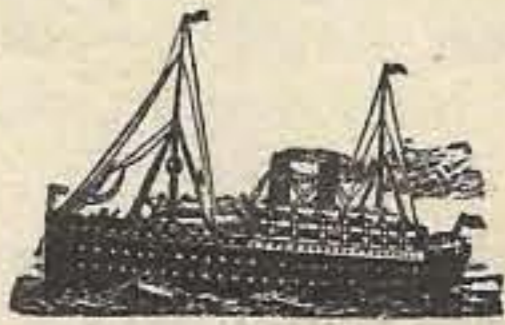
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la
mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro,
Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos,
432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE
ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.